



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados
Circular 38/10**

Ciudad Real, 26 de Marzo de 2010

Estimados colegiados:

Os informamos que desde el próximo mes de abril, el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) pondrá en marcha un “**CONSULTORIO JURÍDICO-LABORAL**” dirigido a todos los Graduados Sociales colegiados que, por razón de su profesión, precisen un asesoramiento ante un caso concreto de su propio despacho.

Podrán acceder al Consultorio Jurídico-Laboral todos los Graduados Sociales colegiados, exponiendo su caso en el correo electrónico consultoria@graduadosocial.com y en el plazo máximo de una semana, desde el Consejo General, responderán al consultante por e-mail.

Igualmente con la misma fecha se inicia en la página web del Consejo General (www graduadosocial.com) un apartado denominado “**LA SENTENCIA DE LA SEMANA**”, que consiste en el comentario de una sentencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y/o Tribunal de Luxemburgo, que por lo inédito del caso o por otras razones de importancia requieren su estudio y divulgación.

En espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
CorreosElectrónicos ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com